



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 013 Medellin

Estado No. 61 De Martes, 25 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05001311001320200032300	Ejecutivo	Nelis Nallive Mina Moreno Y Otro	Cristian Jair Solis Jaramillo	24/08/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
05001311001320200028200	Procesos De Jurisdiccion Voluntaria	Angela María Galeano Pineda Y Otro	Juan David Tous Ramírez	24/08/2020	Sentencia
05001311001320200008900	Procesos De Jurisdiccion Voluntaria	Luis Fernando Henao Beltran Y Otro	Samuel Henao Robayo	24/08/2020	Auto Pone En Conocimiento
05001311001320180074400	Procesos Ejecutivos	Lenis Mairud Gañan Gomez Y Otros	Luis Alberto Montoya Restrepo	24/08/2020	Auto Requiere
05001311001320200029900	Procesos Verbales	Noemy De Jesus Castaño Restrepo	Victor Manuel Gonzalez Torres	24/08/2020	Auto Rechaza
05001311001320200020400	Procesos Verbales	Nora Elena Gomez Garcia	Nelson Albeiro Preciado Cordoba	24/08/2020	Auto Decide Apelacion O Recursos
05001311001320200032700	Verbal Sumario		Sara Giraldo Herrera	24/08/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 25 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SEBASTIAN SANTA OSPINA

Secretaría

Código de Verificación

07cfff07-b48b-42b1-b898-19ab129a96d9